



**PREMIO DE DERECHO PROCESAL
JORNADAS JURÍDICAS "POR EL DIÁLOGO". MÁLAGA 2017**

LA ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE LA MAGISTRATURA (MÁLAGA)
EL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE UNICAJA
LA CATEDRA DE DERECHO PROCESAL DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Convocan el PREMIO DE DERECHO PROCESAL con arreglo a las siguientes:

BASES

1. El objeto de la presente convocatoria es estimular la iniciativa de los alumnos de la asignatura de Derecho Procesal de la UMA y premiar la contribución personal del candidato en el desarrollo de alguno de los temas objeto de las Jornadas "Por el Dialogo" del curso 2015-2016.

2. PREMIOS:

- Primer premio: 700€
- Segundo premio: 500€
- Tercer premio: 300€

3. A este premio solo pueden concurrir los alumnos de Derecho Procesal de los distintos estudios que acrediten haber asistido a las Jornadas celebradas en el 2016, mediante el Diploma entregado en su momento.

4. El tema del trabajo será uno, elegido por el concursante, de entre los programados para las Jornadas del Curso 2015-2016, que se relacionan a continuación:

Día 6 de Abril	CUESTIONES PROCESALES DEL PAPEL CERO
Día 7 de Abril	DEVOLUCIÓN DE LO SUSTRAÍDO. DECOMISO
Día 8 de Abril	ACCIÓN POPULAR A DEBATE

5. Los trabajos serán presentados en la Secretaría de la Cátedra de Derecho Procesal hasta el día 6 de abril de 2017.

6. El trabajo ha de ser presentado en DIN A-4, a un espacio y en tipo de letra Times Román 12. Su extensión no puede ser inferior a 10 folios ni superior a 20 folios. Ha de acompañarse necesariamente una copia en soporte informático (Word).

7. Los méritos de los trabajos serán juzgados por un Comité Científico, nombrado por los sujetos convocantes. Contra su decisión no cabe recurso alguno.

8. Los premios se harán públicos el día 20 de abril de 2017 y se entregarán el mismo día al finalizar la sesión.

Málaga a 23 de febrero de 2017

